Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Auto Para hazer Bisita de Puestos Publicos Pesos Medidas y Pesas de ellos

En la villa de [illegible] a ... de Abril de mill setecientos veinte y tres años los señores Estevan Riquelme y Ant° de Gomez Alcaldes ordinarios Simon Garcia y Ant° Diaz Regidores con ... justicia y regimiento desta villa estando juntos en su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir lo tocante al bien publico = Dixeron que con asistencia del procurador general desta villa y de ... alguacil mayor desta villa se haga la visita de Puestos Publicos Pesos Pesas y Medidas de que usan para el comercio publico y en su execucion se hizo en la forma siguiente ——

Primeramente se ... el Peso Pesas y medidas conque se ... esta villa y ... para ... y ... de las Carnicerias Publicas desta villa y ... el Peso de las ... y se ... la Pesa y se ... y las Pesas y ... se ... y ... todo lo ... dello ... digna de ... ——

En continuacion de dicha visita se Paso al ... de ... digna de ... ——

... se ... casa de Pedro Bermudez Panadero y ... el Peso y Pesas y ... y ... todo digno de ... ——

... el Molino del ... y ... las medidas ... digna de ... ——

... se ... el Molino y ... las medidas ... digna de ... ——